



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 24 de mayo de 2001 - Número 616 Página 3521

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Creación de un centro de educación especial de adultos. Nº 92, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3522
[43.PL.S.083.092]

4.2. MOCIONES

Desestimación por el Pleno

- Criterios con relación a la salida de futuro frente al agotamiento de la mina Asturiana de Zinc S.A., en Reocín. Nº 29, subsiguiente a la interpelación Nº 52, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3522
[42.S.029.029]
- Criterios respecto al informe sobre la evolución del salario femenino y sobre la diferencia salarial entre hombres y mujeres. Nº 30, subsiguiente a la interpelación Nº 54, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 3522
[42.S.030.030]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**PRESIDENCIA****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

CREACIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE ADULTOS. (Nº 92)

[43.PL.S.083.092]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de mayo de 2001, desestimó la proposición no de ley, Nº 92, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a creación de un centro de educación especial de adultos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 581, correspondiente al día 02.05.01.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

4.2. MOCIONES

CRITERIOS CON RELACIÓN A LA SALIDA DE FUTURO FRENTE AL AGOTAMIENTO DE LA MINA DE ASTURIANA DE ZINC S.A., EN REOCÍN. (Nº 29, subsiguiente a la interpelación nº 52)

[42.S.029.029]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de mayo de 2001, desestimó la Moción Nº 29, subsiguiente a la interpelación nº 52, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios con relación a la salida de futuro frente al agotamiento de la mina de Asturiana de Zinc S.A., publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 596, correspondiente al día 16.05.01.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

CRITERIOS RESPECTO AL INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL SALARIO FEMENINO Y SOBRE LA DIFERENCIA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES. (Nº 30, subsiguiente a la interpelación nº 54)

[42.S.030.030]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de mayo de 2001, desestimó la Moción Nº 30, subsiguiente a la interpelación nº 54, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios respecto al informe sobre la evolución del salario femenino y sobre la diferencia salarial entre hombres y mujeres, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 596, correspondiente al día 16.05.01.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.
